

febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María del Monte Portero Frías, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Virgen de la Antigua, 13, esc. A, piso 7-A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de marzo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de reintegro de 4 de marzo de 2009, que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la resolución de reintegro de expediente núm. D064/09, de fecha 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Nuria Moreno Bello, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ La Marque de Novoa, 6, 4.º A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de marzo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. D104/08, de fecha 5 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los derechohabientes de doña María Gracia Guzmán Piñero, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ San Vicente, 47, bajo 1, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada, indicándole que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de marzo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 19 de febrero de 2009, que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D076/09N/idr, de fecha 19 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Pedro Ruiz Morcillo sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Castelar, 44, piso B, letra I, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de marzo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2009, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hace pública la colocación en el tablón de anuncios de la Consejería de las solicitudes desestimadas de las subvenciones que se citan.*

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero) se regulan y convocan subvenciones a Corporaciones Locales en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con relación a proyectos de construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Servicios Sociales Polivalentes y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.4 de la citada Orden se hace público que a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía estará disponible en el tablón de anuncios de la Consejería la relación de solicitudes desestimadas relativas a la construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Servicios Sociales Polivalentes y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar, durante un período de treinta días naturales.

Sevilla, 24 de marzo de 2009.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*ACUERDO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de febrero de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se acuerda el inicio de procedimiento de desamparo y su notificación por edicto a doña Raquel Sáez Flores al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.